



OFICIO NO. TM-267/2022

**LIC. OMAR ALEJANDRO LIZAMA RODRIGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .**

Por medio de este conducto, me permito hacer de su conocimiento que la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez no ha realizado donaciones a terceros en especie o económicas, por lo que corresponde al periodo del 01 julio al 30 septiembre de 2022, por lo anterior, solicito que este documento sea publicado en el Portal de Transparencia de la página web del municipio, en la fracción XLIV del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y le envió un cordial saludo.

Atentamente
Villa de Álvarez, Col., octubre 25 de 2022
LA TESORERA MUNICIPAL


LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL

Archivo
MCMV/esfs.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Recibi 26/OCT/2022
DAVID MORGUA

Merced Cabrera # 55, Colonia Centro. Villa de Álvarez, Colima.

tesoreria@villadealvarez.gob.mx

12 31 62700 Ext 1510